

PLAN DE MEJORA. CURSO 2024/2025
CEIP DIEGO CILLER

1-REFERENCIAS LEGISLATIVAS

2-PUNTO DE PARTIDA

3-OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO. CURSO 24/25

4-EVALUACIÓN

4.1-EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

4.2-EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

4.3-PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

4.4-EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

4.5-EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

5-PROPUESTAS DE MEJORAS

5.1- PROPUESTAS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

5.2- PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

5.3- PROPUESTAS DE MEJORA A LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

1-REFERENCIAS LEGISLATIVAS

El Plan de Mejora forma parte del Proyecto Educativo y para su confección hemos tenido en cuenta el marco legislativo actual. Se revisará de forma periódica, partiendo de la evaluación de los diferentes procesos en los que interviene en el alumnado, así como un análisis del funcionamiento de todo el centro. Analizamos las posibles estrategias y actuaciones necesarias para mejorar no solo los resultados académicos, sino los procedimientos de coordinación y relación con las familias y con las instituciones del entorno.

Esta es la legislación que hemos tenido en cuenta para conformar el presente documento:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)).
- Decreto 3/2018, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en CLM.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha -Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

2-PUNTO DE PARTIDA

A partir de la implantación de la LOMLOE se considera como prioritario que los centros, entre otros aspectos, establezcan, en virtud del principio de autonomía, un Plan de Mejora del centro Educativo.

Este plan debe tener una serie de características que exponemos a continuación:

- Debe partir de la autoevaluación del centro. (Plan de Evaluación Interna, que nos proporcionará una información detallada y actualizada de nuestro centro).
- Debe estar contextualizado y resultar coherente con la PGA del centro y con las características del alumnado. En nuestra PGA detallamos los objetivos generales de centro, actuaciones planificadas, responsables, recursos para utilizar, así como un apartado de evaluación-valoración.

- Debe ser útil dando respuesta a los aspectos que conviene mejorar o reforzar.
- Debe establecerse un número reducido de propuestas de mejora. Distinguiremos entre propuestas a la administración educativa regional y la administración local.
- Debe estar priorizado en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado. Cada trimestre realizaremos una valoración de los resultados académicos de nuestros alumnos y alumnas.
- Debe contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Debe ser claro y preciso.
- Su finalidad última debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Debe contemplar diferentes indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados.
- Debe planificarse (responsables, tiempos, recursos...).
- Debe ser abordables y realistas.

3-OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

El Plan de Mejora contempla diferentes objetivos de centro, que en todo caso deben abarcar y contemplar los diferentes ámbitos.

Los ámbitos que deben contemplar el Plan están relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, participación y convivencia, la coordinación con otros centros docentes, con el entorno y las instituciones, la participación en diferentes programas institucionales, así como el análisis de los diferentes servicios complementarios.

Los objetivos generales de centro que incluimos en el plan son los correspondientes al curso 2024/2025. Son los siguientes:

1-Hacer un seguimiento y evaluación competencial del alumnado utilizando varios recursos, incluido el Cuaderno de evaluación de Castilla-La Mancha.

2-Mejorar la coordinación docente para la inclusión educativa de todo el alumnado.

3-Optimizar los recursos tecnológicos del centro.

4-Revisar y/o elaborar la PGA, MF, NCOF, Plan de digitalización de centro, Plan de Igualdad y Convivencia, Evaluación Interna así como las PPDD.

5-Impulsar la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería a través del desarrollo del pensamiento computacional, científico, el cálculo mental y la resolución de problemas.

6- Hacer visible el principio de igualdad de género y prevención de la violencia desde el cumplimiento de las normas de centro y de aula.

7-Fortalecer las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa: maestros, alumnos, familias, administración local y educativa.

8-Establecer mecanismos de coordinación con el IES Doctor Alarcón de La Roda, así como con la Guardería Municipal de Minaya.

9-Mejorar las instalaciones de nuestro centro.

10- Fomentar el reciclado de las materias orgánicas en nuestro centro (en colaboración con el Ayuntamiento de Minaya y Diputación de Albacete).

11-Participar en los planes institucionales ofertados por la administración educativa priorizando los más adecuados para nuestro centro (Plan de frutas y leche, Tú cuentas, Centro de la Mujer, Somos Deporte, Día de los derechos del Niño, Tú cuentas).

12-Coordinar con el Ayuntamiento de Minaya el servicio de Aula matinal.

13-Hacer un seguimiento del funcionamiento de la ruta de transporte escolar.

Presentamos un cuadro con las actuaciones previstas, su temporalización y los responsables para la consecución de los diferentes objetivos generales de centro.

1-Hacer un seguimiento y evaluación competencial del alumnado utilizando varios recursos, incluido el Cuaderno de evaluación de Castilla-La Mancha.		
Actuaciones	Responsables	Calendario
1- Realización y/o revisión de las programaciones didácticas de Ed. Infantil y Ed. Primaria. (Incluidas las de alumnos ACNEE).	-Claustro dirigidos por Jefatura de estudios	-Principio de curso hasta finales de octubre.
2-Realización de las Programaciones de aula y sus actividades por niveles y áreas, así como su evaluación. (Incluidas las de alumnos ACNEE).	-Claustro de maestros.	-A lo largo del año.
3- Llevar a cabo las evaluaciones iniciales.	-Tutores (Matemáticas y Lenguaje) y especialistas de Lengua Inglesa.	-Durante todo el mes de septiembre.
4- Valoración de los criterios de evaluación por nivel y área en cada evaluación trimestralmente.	-Docentes del centro.	-A finales de cada trimestre.
5-Generación de informes de etapa y ciclo a través de la herramienta "Cuaderno de evaluación".	-Tutora de 5 años y especialistas de la clase. -Tutores y especialistas de 2º, 4º y 6º. -Tutora de 6º y especialistas.	-Al finalizar la 3ª evaluación
6-Reuniones periódicas individuales y grupales docentes y familias	- Tutores y especialistas.	-A lo largo del curso. La reunión inicial se llevó a cabo en la última semana del mes de septiembre y primera de octubre (dependiendo de los niveles). -Cada trimestre se realizará una evaluación grupal. -Se realizará, al menos, una reunión individual con cada alumno-a.
7-Confección y revisión de los horarios	-Principalmente Jefatura de estudios, junto con el equipo de orientación y directivo. -Propuestas del Claustro.	-Durante el mes de septiembre y octubre. -Las modificaciones se irán actualizando en "Delphos" de forma periódica.
8-Coordinaciones entre docentes: *E. Directivo. *E.O.A. *Entre niveles y etapas.	-Equipo docente. -EOA. -Docentes.	-A lo largo del curso preferentemente en jornada vespertina de los lunes.

2-Mejorar la coordinación docente para la inclusión educativa de todo el alumnado		
Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Planificación de las reuniones trimestrales de seguimiento y evaluación del Plan de trabajo de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo u otras medidas de Inclusión Educativa.	-Equipo de orientación y apoyo y maestros tutores y especialistas, AL y PT. -Jefatura de estudios.	-Trimestralmente. -Se hará una previsión para el curso 25/26 cuando finalice el presente curso. -Cada trimestre se determinan y revisan los horarios de especialistas de PT y AL , así como de los apoyos ordinarios del resto de los docentes.
2-Coordinación de los distintos	-PT, AL, Orientación con otros	-Principalmente a comienzo y final

profesionales que trabajan con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (tutores, especialistas, maestros de PT y AL, agentes externos).	profesionales. -Secretario.	de curso para explorar posibilidades de escolarización combinada, ayudas para becas, seguimientos...
3--Revisión de los apoyos ordinarios	-Docentes con el asesoramiento de Equipo de Orientación y jefatura de estudios.	-En cada sesión de evaluación (inicial y en cada trimestre, con una previsión para el próximo curso).
4-Revisión de los programas de refuerzo y recuperación: Enfoques metodológicos individualizados, medidas de inclusión a nivel de centro, aula, alumno y asunción medidas extraordinarias. (Los modelos permanecerán alojados en Microsoft Teams).	-Cada docente, si tiene alumnado en estas circunstancias, deberá realizar o modificar planes de refuerzo y recuperación con el asesoramiento.	-A principios de curso con alumnos que tienen previsión de refuerzo educativo o han promocionado con áreas suspensas. -En cada trimestre se irán revisando los planes de refuerzo y recuperación.
5-Elaborar los dictámenes de escolarización (ACNEE).	-Equipo de orientación y apoyo.	-Segundo trimestre (alrededor del mes de febrero).
6-Asesorar sobre materiales adaptados, recursos que pudiesen precisar los alumnos y/o sus familias.	-Equipo de orientación y apoyo y maestros tutores y especialistas.	-A principios del curso. -Al final de curso se realizará una previsión para el 25/26.
7-Revisión de las programaciones didácticas de cada uno de los niveles.	-Claustro de maestros coordinados por Orientación. -Desde jefatura de estudios se facilitará los puntos a revisar y las fechas de realización.	-A comienzos de curso. (Alojadas en Educamos-Clm-Cuaderno de Evaluación)
8-Reuniones periódicas individuales y grupales con familias.	- Tutores y especialistas.	-A lo largo del curso. La reunión inicial se llevará a cabo en la última semana del mes de septiembre y primera de octubre (dependiendo de los niveles)
9-Coordinar los procesos de evaluación del alumno reflejando las actuaciones en el cuaderno de evaluación de Castilla-La Mancha.	-Equipo directivo y Equipo docente.	- A lo largo de las evaluaciones: Inicial, primera, segunda y tercera.
10-Revisión del Plan de Mejora del Centro que permita analizar las fortalezas y debilidades del centro en relación con el proceso de E/A y de la práctica docente	-Claustro.	-Lo llevaremos a cabo durante el primer trimestre.
11-Determinación de procedimientos para la elaboración de los Planes de Trabajo con la participación de los profesionales necesarios.	-Equipo de orientación en coordinación con los diferentes docentes implicados.	-Reuniones trimestrales (evaluaciones).

3-Optimizar los recursos tecnológicos del centro.

Actuaciones	Responsables.	Calendario
1-Realización de trabajos por parte de los alumnos en soportes digitalizados.	-Docentes del centro.	-A lo largo del curso.
2-Revisión y actualización del Plan de Digitalización de centro. Tendremos en cuenta: *Selección de saberes básicos, competencias específicas, descriptores	-Participará todo el Claustro. -Individualmente se determinará el nivel de los docentes.	-Se llevará a cabo a lo largo del curso la revisión del proyecto de digitalización. -La selección de elementos curriculares relacionados con la

básicos-perfil de salida y criterios de evaluación por niveles *Detección de necesidades alumnado y docentes y nivel competencial en el apartado digital. *Itinerario formativo docentes.		competencia digital la realizaremos desde comienzos de curso hasta finales de noviembre.
3-Diseño de necesidades informáticas y recursos disponibles a corto, medio y largo plazo.	-Equipo directivo y responsable digital.	-Principalmente a principios y finales de curso.
4- Priorización en la utilización de los recursos digitales: material de las editoriales, materiales online, videos, videollamadas...	-Claustro de profesores.	-A lo largo del curso.
5-Organización de la dotación tecnológica del centro. (Paneles, portátiles, tabletas...).	-Administración educativa regional. -Equipo directivo haciendo llegar nuestras carencias a la administración.	-Cuando la administración estime oportuno, aunque consideramos que sería prioritaria la dotación para un centro como el nuestro con tanto déficit tecnológico.
6-Puesta a punto de los materiales tecnológicos.	-Secretario de centro y responsable de formación y transformación digital.	-A comienzos de curso.
7-Utilizar recursos digitales para el aprendizaje (materiales propios, de las editoriales)	-Tutores y especialistas.	-A lo largo del curso.
8-Establecimiento del Rincón del Ordenador en las aulas de Infantil y Primaria.	-Tutores del aula.	-Durante todo el curso
9-Elaboración de direcciones con recursos digitales para utilizar en el centro educativo.	-Docentes con la coordinación de la responsable de formación.	

4-Revisar y/o elaborar la PGA, MF, NCOF, Plan de digitalización de centro, Plan de Igualdad y Convivencia, Evaluación Interna así como las PPDD.

Actuaciones	Responsables.	Calendario
1- Elaboración, revisión y evaluación de la PGA.	-Docentes de nuestro centro, liderados por el equipo directivo. -El sector de familias y ayuntamiento también participarán en el diseño de actividades extraescolares.	-Elaboración: hasta finales de octubre. -Revisión a finales de enero (hincapié en los objetivos generales de centro, actividades extraescolares y evaluación de diagnóstico) -Evaluación de la PGA a través de la Memoria Anual.
2-Realización y/o modificación de los siguientes documentos: *PPDD *Revisión y posible modificación de las NFOC. *Actualización del Plan Digital de centro. *Actualización del Plan de Evaluación	-Claustro, dirigidos por el equipo directivo. -La actualización del Plan Digital será coordinada por la responsable de formación y cultura digital. -El proyecto educativo se irá	-Desde el comienzo de curso a finales de octubre en el caso de las PPDD, Plan digital de centro, Plan Evaluación Interna y Plan de gestión. -A lo largo del curso procederemos a la modificación y actualización del

Interna (a la nueva Orden) *Proyecto educativo. *Proyecto de gestión.	modificando a lo largo del curso a propuesta del equipo directivo. -Se actualizará y evaluará el Proyecto de gestión.	Proyecto educativo
-----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

5- Impulsar la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería a través del desarrollo del pensamiento computacional, científico, el cálculo mental y la resolución de problemas.

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Potenciación del cálculo mental en el aula.	-Tutores de Infantil y Primaria.	-A lo largo del año.
2-Apuesta por los retos matemático-investigativos en el aula.	-Docentes que imparten matemáticas en Ed. Primaria.	-A lo largo del año.
3-Creación de estructuras cooperativas y globales para trabajar la resolución de problemas matemáticos.	-Docentes que imparten matemáticas en Ed. Primaria.	-A lo largo del curso.
4-Creación de rutinas en Ed. Infantil y ACNEEs para trabajar conceptos temporales y actividades matemáticas de la vida cotidiana.	-Docentes de Infantil. -Docentes que imparten matemáticas en Ed. Primaria. -Especialista de PT. -Maestros de apoyo.	-A lo largo del curso.
5-Selección de materiales específicos, con uso preferente de materiales manipulativos, para alumnos-as ACNEAE y ACNEE.	-Tutores con la ayuda del EOA.	-Lo ideal sería definir los materiales a finales de curso, pero también los revisaremos a comienzos de curso.
6-Realización de trabajos individuales y en equipo que promuevan la investigación y el uso de dispositivos digitales.	-Tutores de Primaria.	-A lo largo de curso en el área de Matemáticas y Conocimiento (Naturales y Sociales)
7-Creación de un banco TIC de actividades matemáticas (Kahoot, Liveworksheet, Padlet, Genially).	-Infantil y Primaria. -Coordinadora de formación y transformación digital.	-a lo largo del curso

6- Hacer visible el principio de igualdad de género y prevención de la violencia desde el cumplimiento de las normas de centro y de aula.

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Negociación de las normas de clase poniendo especial hincapié en el principio de igualdad.	-Tutores de Primaria e Infantil.	-Se establecieron a principios de curso. -Las normas se incluirán en las NFOC.
2-Comunicación de las normas de centro más importantes a las familias	-Dirección del centro.	-A principios de curso se elaborará un "Padlet" con la información del centro más relevante.
3-Diseño de charlas con alumnado de 4º,5º y 6º. *Acoso escolar. *Riesgos de Internet. *Plan Director.	-Orientadora del centro (Charla acoso escolar). -Asociación "Omega" en colaboración con el Centro de la Mujer de Tarazona de la Mancha en la charla sobre Internet. -Guardia civil charla sobre educación vial.	-Las charlas se realizarán en el primer trimestre.
4-Realización del taller de igualdad en 5 años, 5º y 6º.	-Jefatura de estudios. -Orientadora	-Taller de 6º en noviembre. -Taller de 5 años en diciembre.

	-Centro de la Mujer de Tarazona de la Mancha.	-Taller de 5º en marzo.
5-Seguimiento de las conductas contrarias y reflejo en el programa Delphos.	-Tutores. -Comisión de convivencia.	-Se realizará a lo largo del año (trimestralmente).
6-Celebración del Día de la mujer.	-Claustro de profesores	-En marzo se celebrará el día de la mujer.
7-Carnaval de Minaya ("Carnaval de la Forni")	-Claustro de profesores, coordinado por la Directora.	-5,6 y 7 de marzo
8-Visita a las Cortes de Castilla-La Mancha (Toledo). Programa "Tú cuentas".	-Tercer ciclo.	-20 de noviembre

7-Fortalecer las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa: maestros, alumnos, familias, administración local y educativa.

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Envío a las familias la información más importante del centro a través de formato digital (Genial.ly).	-Cada tutor en la primera reunión con las familias. -El equipo directivo mandó información digitalizada a las familias a finales de septiembre.	-Envío de "Normas del Centro" a las familias en la primera reunión de cada grupo en formato digitalizado (Genial.ly).
2-Actualizar las NFOC a principios del curso escolar con especial hincapié en la regulación de las conductas contrarias.	-Claustro y Consejo Escolar en el consejo escolar de finales de octubre, así como finales de julio.	-Principio y final de curso.
3-Seguimiento del grado de cumplimiento de las normas de funcionamiento.	-Tutores y jefatura de estudios. Será coordinado por la Orientadora del centro.	-Trimestral, coincidiendo con las sesiones de evaluación.
4-Establecimiento y negociación de las normas de clase con los alumnos.	-Los tutores orientarán los alumnos.	-A principios de curso, preferentemente en el mes de septiembre.
5-Elaboración del Plan de Convivencia.	-Todo el claustro coordinado por orientación y equipo directivo.	-A lo largo del curso.
6-Elaboración de informes por parte de la Comisión de Convivencia.	-Miembros de la comisión creada en el Consejo escolar.	Cada trimestre se realizará los informes de convivencia. Las conclusiones vendrán recogidas en la memoria final de curso.
7- Diseño de charlas y talleres para alumnos a lo largo de los trimestres. -Tenemos programadas: *Taller igualdad para el tercer ciclo y charla sobre valores en Infantil para las familias del Centro de la Mujer de Tarazona de la Mancha. *Programa "Tú cuentas" (Charla ciberbuying 24 de enero). *Charla "Te puede pasar a ti". *Somos Deporte *Programa de frutas, verduras y lácteos. *Abycine. Visitas 24 y 29 de octubre. *Tú Cuentas. Visita a las Cortes Regionales de Toledo.	-Orientación junto con el equipo directivo. -La administración educativa será la encargada de ofertar los diferentes programas institucionales.	-Las diferentes actividades se van a ir desarrollando a lo largo del curso 2024/2025.
8-Comunicación presencial (previa cita) con las familias.	-Claustro de maestros.	-A lo largo del curso se realizará, al menos, una evaluación

		individual con cada familia. -También, al menos, se realizará una reunión trimestral en gran grupo.
9-Implementación la aplicación "Remind" para comunicaciones entre familia y colegio, además de mantener las notificaciones por Papás 2.0.	-Claustro de profesores.	-Inicio de curso.
10-Visibilización de la página web.	-Equipo directivo. -Claustro.	-A lo largo del curso.
11-Coordinación con el ayuntamiento para el buen funcionamiento del aula matinal del colegio.	-Ayuntamiento, AMPA y equipo directivo.	--Durante todo el curso (con horario reducido en septiembre y junio).
12-Colaboración con el AMPA para la programación de diferentes actividades: Festival de Navidad, Semana Cultural, Carnaval, Taller de primeros auxilios.	-Claustro y AMPA -Consejo escolar	-A lo largo del curso.

8-Establecer mecanismos de coordinación con el IES Doctor Alarcón de La Roda, así como con la Guardería Municipal de Minaya.

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Reuniones para intercambiar información del alumnado de 6º curso con responsables del IES (consulta de expedientes académicos, informes de transición, informe final de nivel).	-Orientadores colegio e IES. -Jefaturas de Estudios colegio e IES -Maestro 6º P.	-De octubre a junio. -Se trata de ayudar a nuestro alumnado a adaptarse mejor al sistema de trabajo en los IES. (a lo largo del curso).
2- Charlas informativas a los padres, con el alumnado, preinscripciones, asesoramiento por parte de Orientación.	-Orientadora. -Secretario. -Jefatura de Estudios. -Especialista de Inglés 6º, maestro tutor de 6º.	-Preinscripciones en el mes de febrero. -Las charlas con las familias en el tercer trimestre, tanto con el instituto, como para información entre familias y colegio.
3- Coordinación con el IES de referencia "Doctor Alarcón Santón" de La Roda: -Seguimiento académico de los antiguos alumnos del colegio en el IES. -Visita al centro. -Traspaso de información. -Seguimiento grado de adaptación de alumnado antiguo.. -Establecimiento de criterios de calificación comunes. -Informe de transición. -Expedientes académicos. -Informe competencial fin de etapa. -Charla informativa a las familias de 6º de primaria.	-Orientadora de nuestro centro y orientador del IES Doctor Alarcón. -Tutora de 6º., especialistas que imparten docencia en 6º, representantes de los departamentos de Lengua española, matemáticas e Inglés del IES Alarcón Santón. -Jefatura de estudios -Especialista de Inglés. -Dirección del IES Doctor Alarcón (charla, visita).	-La visita al IES está prevista para finales de enero. -El proceso de inscripción y asesoramiento a las familias será en febrero. -Las charlas con las familias están previstas en el tercer trimestre. -A finales de junio se producirá el traspaso de información entre centros.
4-Día de visita al centro de las familias con alumnos en la guardería municipal.	-Maestras de infantil. -Orientadora (charla a las familias)	-Se llevará a cabo en el mes de junio.
5-Asesoramiento del centro para las matriculaciones en Educación Infantil y Secundaria.	Tutor de 6º, equipo directivo, familias y orientadora del centro.	-Segundo y tercer trimestre. (Inscripciones, reclamaciones, listas provisionales, definitivas).
6-Traspaso de información entre la tutora de	-Maestras implicadas.	-El informe competencial se

5 años y la de 1º de Primaria.		realizará también a finales de junio, así como de los informes.
7-Revisión y actualización del Plan de acogida.	-Equipo directivo. -Orientadora.	-Durante el curso y cuando se escolarizara un alumno nuevo.
8-Coordinación del Centro con la PTSC- Servicios Sociales y Centro de la Mujer	-Orientadora- Servicios Sociales- PTSC- Centro de la Mujer de Tarazona de la Mancha y Dirección.	-Durante el curso.

9-Mejorar las instalaciones de nuestro centro.

Actuaciones	Responsables	Calendario
<p>1-Recogida de propuestas de mejora.</p> <p>*Planteamos a la <u>administración local</u>:</p> <p>-Acondicionamiento arenoso de Educación Infantil y de los patios del colegio.</p> <p>-Pintado de las clases.</p> <p>-Mantener el horario de funcionamiento de la caldera y servicio de Conserjería.</p> <p>-instalación de rejas en el nuevo despacho de Dirección.</p> <p>*Planteamos a la <u>Consejería de Educación</u>:</p> <p>-Acondicionamiento de la pista deportiva.</p> <p>-Acondicionamiento de los aseos de la planta superior.</p> <p>-Paulatina sustitución del mobiliario del centro (2º ciclo de Primaria).</p> <p>-Acondicionamiento de una zona cubierta en el patio de educación Infantil.</p>	<p>-En Claustro y Consejo escolar reflejaremos las propuestas de mejora, que además en el caso de la administración local remitiremos por escrito.</p> <p>-En cuanto a su cumplimiento corresponde a las diferentes administraciones para continuar con las mejoras llevadas a cabo este curso pasado.</p>	<p>-Antes de la aprobación de la PGA se revisan las propuestas de mejora.</p> <p>-En la Memoria Anual también se vuelven a señalar diferentes propuestas de mejora.</p>
	-Secretario del centro.	-1-Las propuestas se hicieron en la Memoria Anual 23/24 (mes de junio), así como en el primer Consejo escolar del presente curso.

10- Fomentar el reciclado de las materias orgánicas en nuestro centro (en colaboración con el Ayuntamiento de Minaya y Diputación de Albacete).

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Exposición de carteles explicativos sobre la recogida y reciclado de material orgánico en los nuevos contenedores marrones.	-Ayuntamiento de Minaya y Claustro del CEIP D. Ciller.	-Del 6 al 15 de noviembre
2-Charla con alumnos de 3º a 6º de Ed. Primaria.	-Técnicos de Medio ambiente de la Diputación de Albacete.	-14 de noviembre
3-Uso de los contenedores marrones en el centro.	-Claustro de profesores.	-A lo largo del curso

11-Participar en los planes institucionales ofertados por la administración educativa priorizando los más adecuados para nuestro centro (Plan de frutas y leche, Tú cuentas, Centro de la Mujer, Somos Deporte, Día de los derechos del Niño, Tú cuentas).

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Selección y diseño de los planes institucionales en los que se desea participar.	-Equipo directivo y responsable de actividades extracurriculares y complementarias.	-En los meses de septiembre y octubre.
2-Coordinación con el Centro de la Mujer:	-La coordinación se llevó a cabo	-Talleres de Igualdad en el mes de

*Talleres de igualdad 5º y 6º. *Cuentacuentos sobre igualdad para alumnado de 5 años.	el 8 de octubre entre Centro de la Mujer-Centro educativo.	noviembre y diciembre. -Cuentacuentos. Fecha por determinar.
3-Plan Director Guardia Civil. "Exhibición en La Roda".	-Equipo directivo y Orientadora.	-Fechas por determinar.
4- Programa "Tú cuentas". Charla 5º y 6º y Visita a las Cortes Regionales.	-Tercer ciclo.	-La charla se realizará el 24 de enero. -La visita a las Cortes está prevista para el 20 de noviembre.
5-Plan frutas, hortalizas y leche.	-Equipo directivo y Orientadora.	
6-Participación en la actividad Abycinitos.	-Todos los tutores con la coordinación de la directora.	-Para el 25 de octubre.

12-Coordinar con el Ayuntamiento de Minaya el servicio de Aula matinal.

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Colaboración con el ayuntamiento para el funcionamiento del aula matinal. (Dotación de espacios, inscripciones, forma de utilización, resolución de dudas).	-Ayuntamiento y Dirección del centro.	-A lo largo del año con diferentes horarios en junio y septiembre y el resto de meses.

13-Hacer un seguimiento del funcionamiento de la ruta de transporte escolar.

Actuaciones	Responsables	Calendario
1-Actualización en Delphos de los usuarios de transporte y las paradas creadas.	-Equipo directivo.	-A comienzos de curso. -También se hace una estimación a finales de curso.
2-Seguimiento del funcionamiento del transporte a requerimiento de la administración: partes de seguimiento.	-Equipo directivo.	-A lo largo del curso a requerimiento de la administración.

4-EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones.

Para cada evaluación contaremos con diferentes instrumentos que procuraremos sean lo más objetivos posible. Procuraremos la evaluación de las siguientes dimensiones:

Dimensiones de la evaluación	Temporalización
-Evaluación de los objetivos generales de centro.	-A finales de enero. (Coincidiendo con la revisión de la P.G.A). -A finales de curso en la Memoria Anual.
-Resultados académicos del alumnado.	-Evaluación inicial (a finales de septiembre) -A finales de cada evaluación trimestral
-Evaluación Interna.	-A lo largo del curso según lo establecido en la P.G.A.
-Evaluación de diagnóstico.	-En 4º de Primaria.
-Proyecto de dirección.	-A lo largo de cada curso, con especial incidencia al final de cada curso del mandato.

4.1-EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Para cada curso escolar el documento de referencia será la Programación General Anual, que concretará para un determinado curso escolar nuestro Proyecto educativo.

En la PGA de cada curso estableceremos diferentes objetivos generales, que deben contemplar todos los ámbitos, desde los procesos de enseñanza y aprendizaje, la participación y convivencia, la coordinación con otros centros, servicios e instituciones, la participación en programas institucionales y servicios complementarios.

Detallamos a continuación los instrumentos y técnicas de evaluación utilizados para cada uno de los objetivos generales de centro.

OBJETIVO GENERAL	INSTRUMENTO-TÉCNICA DE EVALUACIÓN
1-Hacer un seguimiento y evaluación competencial del alumnado utilizando varios recursos, incluido el Cuaderno de evaluación de Castilla-La Mancha.	-Las programaciones serán alojadas en la web de Educamos-CLM-Cuaderno de evaluación antes de la finalización de la 1ª evaluación. -En las sesiones de evaluación se reflejarán los aspectos tratados y los acuerdos tomados, así como en las reuniones con las familias. -Las actividades formativas dependientes de la

	<p>Consejería de Educación contemplan su propia evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desde Inspección se nos proporcionará un análisis y revisión de los horarios de nuestro centro. -En las reuniones entre docentes de diferentes etapas se suele hacer una puesta en común. -Contemplamos en los diferentes proyectos la propia evaluación de los mismos.
<p>2-Mejorar la coordinación docente para la inclusión educativa de todo el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación inicial: Nos centraremos en las áreas de Matemáticas, Lenguaje e Inglés. -Trimestralmente en las sesiones de evaluación reflexionaremos sobre este aspecto especialistas de Orientación, PT, AL y maestros implicados. -El Servicio de Inspección revisará las programaciones didácticas que se han confeccionado. -Informes de la evaluación de diagnóstico: a nivel de alumno, de centro y de comunidad autónoma. -A nivel de Claustro realizaremos un DAFO para delimitar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro educativo.
<p>3-Optimizar los recursos tecnológicos del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Contemplamos criterios de evaluación en las diferentes áreas para trabajar la competencia digital. -Haremos una evaluación del uso de las diferentes aplicaciones tecnológicas y lo que nos han aportado y dejado de aportar. La realizaremos en el claustro de finales de curso. -Reflexión en la Memoria Anual del grado de utilización del Rincón del ordenador. -El Plan de digitalización contempla para finales de curso su propia memoria (que incluiremos en un anexo en la Memoria Anual).
<p>4-Revisar y/o elaborar la PGA, MF, NCOF, Plan de digitalización de centro, Plan de Igualdad y Convivencia, Evaluación Interna así como las PPDD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la PGA en octubre y revisión en enero. -Elaboración de un informe por parte de Inspección educativa sobre la PGA y Memoria Anual. -Para la elaboración de la PGA y Memoria Anual tendremos en cuenta la Orden 140/2024. -Incluiremos en las NOFC las propuestas que puedan surgir desde el Consejo . -En la Evaluación interna haremos un análisis de los documentos programáticos. Utilizaremos los cuestionarios propuestos por la administración. -Para la actualización del Plan de Evaluación interna tendremos en cuenta la Orden 133/ 2023 de 21 de junio.
<p>5-Impulsar la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería a través del desarrollo del pensamiento computacional, científico, el cálculo mental y la resolución de</p>	<ul style="list-style-type: none"> -A través de la observación directa y a través de aplicaciones informáticas como Kahoot, Liveworksheet, Wordwall, Padlet, Genial.ly Plickers. -Actividades y retos de "Tiching" y de la Editorial Vicens-Vives de las áreas de Matemáticas y

problemas	<p>Conocimiento del Medio.</p> <p>-Las rutinas se evaluarán a través de la observación directa y la cumplimentación de los registros y otros instrumentos de evaluación.</p>
<p>6- Hacer visible el principio de igualdad de género y prevención de la violencia desde el cumplimiento de las normas de centro y de aula.</p>	<p>-Analizaremos con los alumnos y alumnas si las normas de clase son realistas y están redactadas en positivo.</p> <p>-Hacemos una selección previa de la información que consideramos imprescindible conozcan las familias.</p> <p>-Pulsaremos la opinión de los alumnos-as sobre las charlas.</p> <p>-Los talleres del Centro de la Mujer disponen de su propia evaluación de las actividades.</p> <p>-Reflejo en el programa “Delphos” de las conductas contrarias.</p> <p>-En la Memoria Anual analizaremos la celebración de los días conmemorativos realizados.</p> <p>-Informe de la Comisión de Convivencia en la Memoria Anual.</p>
<p>7-Fortalecer las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa: maestros, alumnos, familias, administración local y educativa.</p>	<p>-Para cada actividad incluida en la actuación 6 y que tenga implicación directa en los alumnos haremos una puesta en común en cada clase. Recogeremos las propuestas de los cursos implicados.</p> <p>-Para la actividad 3 dedicaremos un tiempo, al menos trimestralmente, para reflexionar con los alumnos si se han ido cumpliendo o no.</p> <p>-Cuestionarios de Evaluación Interna relacionados con el ámbito IV “Relación del centro con el entorno”.</p> <p>-Informes de la Comisión de Convivencia.</p> <p>-Puesta en común con los alumnos del tercer ciclo para pulsar su opinión sobre las actividades programadas.</p> <p>-En el caso de las actividades para las familias las diferentes asociaciones suelen contemplar la propia evaluación del taller o actividad.</p> <p>-Haremos una evaluación en el informe final de la comisión de Convivencia que incluiremos en el apartado de Evaluación Interna.</p> <p>-Cuestionario de opinión sobre la aplicación Remind” al final del curso. Incluiremos las conclusiones en la MFC.</p> <p>-Haremos una puesta en común final sobre aquellas actividades y programas institucionales que hayamos realizado.</p> <p>-En la Memoria Anual se valorará la funcionalidad y uso del aula matinal.</p> <p>-En la Memoria Anual se valorarán las actividades extraescolares y complementarias del centro</p>
<p>8-Establecer mecanismos de coordinación con el IES Doctor Alarcón de La Roda, así como con la Guardería Municipal de</p>	<p>-Acta de la reunión colegio-instituto , así como una valoración en Claustro</p> <p>-Puesta en común con los alumnos sobre visita al IES y sobre la información recibida.</p>

Minaya.	<ul style="list-style-type: none"> -Haremos una valoración de la coordinación que incluiremos en la memoria final. -Los alumnos harán una puesta en común sobre visita al IES y sobre la información que tienen. -En las charlas es conveniente recoger la opinión de las familias sobre las expectativas creadas y lo que realmente han entendido. -Acta de la reunión entre E. Infantil y 1º de Primaria. -Reuniones de nivel y reuniones de equipo directivo y orientadora para el Plan de acogida. -Reuniones Orientadora del colegio y orientador del instituto.
9-Mejorar las instalaciones de nuestro centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Se hace valoración de las mismas en la revisión de la PGA (principios de febrero) y en la Memoria Anual (junio). -Comparación entre las propuestas iniciales y las finales (que se recogerán en la Memoria Anual 2023-2024). -Valoración a final de curso y en la Memoria Anual de las medidas adoptadas por la administración.
10- Fomentar el reciclado de las materias orgánicas en nuestro centro (en colaboración con el Ayuntamiento de Minaya y Diputación de Albacete).	<ul style="list-style-type: none"> -Puesta en común con el alumnado de 4º, 5º y 6º. -Valoraremos el grado de utilización de los contenedores por parte de los alumnos.
11-Participar en los planes institucionales ofertados por la administración educativa priorizando los más adecuados para nuestro centro (Plan de frutas y leche, Tú cuentas, Centro de la Mujer, Somos Deporte, Día de los derechos del Niño, Tú cuentas).	<ul style="list-style-type: none"> -Para cada actividad rellenaremos una hoja registral sobre la actividad, con propuestas de mejora y valoración global (Se recogerá la información en la Memoria Anual 24/25).
12-Coordinar con el Ayuntamiento de Minaya el servicio de Aula matinal.	<ul style="list-style-type: none"> -El grado de participación del alumnado es un indicador del buen funcionamiento o no. Además, en el último Claustro y Consejo se valorará el funcionamiento de la misma.
13-Hacer un seguimiento del funcionamiento de la ruta de transporte escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -El grado de participación del alumnado es un indicador del buen funcionamiento o no. Además, en el último Claustro y Consejo se valorará el funcionamiento de la misma.

4.2-EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

Respecto a la evaluación de los resultados académicos del alumnado marcaremos dos actuaciones de carácter prioritario.

Actuación	Temporalización	Responsabilidad
-Evaluación continua-formativa.	<ul style="list-style-type: none"> -En la evaluación inicial de comienzos de curso. -A finalizar cada trimestre. *La nota será cualitativa y también se 	-Tutores y especialistas.

	tendrá en cuenta las competencias específicas y las claves (teniendo en cuenta los descriptores y los criterios de evaluación). *El alumnado con adaptación curricular será evaluado de acuerdo a la misma.	
-Evaluación final.	-Al finalizar curso escolar. -Informe cuantitativo y cualitativo de cada uno de los niveles, que se incluirán en la Memoria Anual. -Al finalizar los ciclos y las etapas se confeccionará un informe individualizado, en el que se podrán recomendar diferentes medidas de inclusión educativa y observaciones a los planes de trabajo si fueran necesarios.	- Tutores y especialistas. (Con la decisión de promoción final a cargo del tutor en caso de no haber unanimidad).

4.3-PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Con la aplicación de la Evaluación Interna pretendemos:

1-Proporcionar al centro y a la comunidad educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de los ámbitos de actuación.

2-Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el centro, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

Coincidiendo con el Proyecto de dirección y la nueva legislación sobre Evaluación Interna readaptamos y modificamos nuestro plan. La aplicación de la evaluación interna se regirá en el presente curso escolar según la Orden 134/2023, de 23 de junio. En la mencionada orden se cita que el Plan de Evaluación Interna se hará coincidir con el periodo de gestión del equipo directivo. Teniendo en cuenta este requerimiento señalamos a continuación los aspectos que debemos evaluar en los dos años que le queda por cumplir a Dirección.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA SEGÚN la Orden 134/2023, de 23 de junio.		2023/2024	2024/2025
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Dimensión I.1. Señas de	-Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.	X	

identidad del centro: documentos programáticos.	-Subdimensión 1.2. Programación General Anual.	X	X
	- Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.		
	-Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X	
	-Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.		
Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	-Subdimensión 2.1. Equipo directivo.		
	-Subdimensión 2.2. Consejo escolar.		X
	-Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.		
Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	-Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo	X	
	-Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo.		
	-Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.		
	-Subdimensión 3.4. Tutoría		X
	-Subdimensión 3.5. Equipos docentes.		
Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	-Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.		
	-Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.		
	-Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.		
Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	-Subdimensión 5.1. Convivencia.	X	X
	-Subdimensión 5.2. Absentismo	X	X
	-Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		
Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	-Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.		X
	-Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.		
Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	-Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X
	Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos		

anteriormente).		
-----------------	--	--

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA SEGÚN la Orden 134/2023, de 23 de junio.		2023-2024	2024-2025
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro			
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.		
	Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.		X
	Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.		
	Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.		
	Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado.	X	
Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.		X
	Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.		
	Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X	
	Subdimensión 2.4. Recursos externos.		
	Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).		

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA SEGÚN la Orden 134/2023, de 23 de junio.			
Ámbito III. Resultados escolares.			
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X
Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X
	Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).		

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA SEGÚN la Orden 134/2023, de 23 de junio.		2023-2024	2024-2025
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.			
Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.		
	Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.		
Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria- Secundaria.	X	
	Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.		X
Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.		X

Así mismo hay ámbitos, subdimensiones y dimensiones que analizaremos anualmente como son:

Dimensión	Subdimensión	Documentos para analizar	Temporalización	Observaciones
Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	-Subdimensión 1.2. Análisis de la PGA	-Informe supervisión de Inspección Educativa.	Segundo trimestre.	En base a las apreciaciones, correcciones y observaciones procederemos a las respectivas correcciones en "Delphos" y en la propia PGA
		-Revisión de la PGA	Finales de enero.	Valoramos grado de consecución de los objetivos de centro en base a las actuaciones realizadas y pendientes, así como grado de participación en las actividades extracurriculares.
	-Subdimensión 5.1. Convivencia.	-Informes de la Comisión	-Trimestralmente y a final de curso	La Orientadora del centro coordinará las acciones.

	de Convivencia. (El informe final se incluirá en la Memoria Anual).		
	-Registro-seguimiento y análisis de las conductas contrarias.	-A lo largo del curso	El jefe de estudios registrará las conductas en "Delphos".
	-Protocolo de actuación de acoso escolar en caso de ser necesario.	-A lo largo del curso.	
-Subdimensión 5.2. Absentismo escolar	-Protocolo de actuación sobre absentismo escolar si fuera necesario. -Informe final en la Memoria Anual.	-A lo largo del curso	Las faltas de asistencia en cada nivel se registrarán de manera periódica. El equipo directivo ocasionalmente irá consolidando en Delphos las faltas de asistencia.
-Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	- Realización de los Planes de Trabajo (PT)	-Los PT se confeccionarán a principio de curso.	Los tutores contarán con el asesoramiento del EOA.
	-Revisión trimestral de los PT.	-Trimestralmente en cada sesión de evaluación.	
	-Análisis y revisión de los apoyos ordinarios, PT, AL.	-A lo largo del curso en cada sesión de evaluación.	Los cambios en el horario de los especialistas de PT y AL, así como de docentes se reflejarán en Delphos.

		-Previsión a finales de curso de los diferentes apoyos.	-Mes de junio	
		- Realización y revisión de los informes final de ciclo y etapa.	-A la finalización de curso.	-El CEIP Diego Ciller decidió en claustro llevar a cabo el Cuaderno de Evaluación Educamos-CLM.
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	-Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	-Actas de las sesiones de evaluación	-Al inicio del curso y al finalizar cada trimestre.	-El CEIP Diego Ciller decidió en claustro llevar a cabo el Cuaderno de Evaluación Educamos-CLM.
		-Informe cuantitativo en la Memoria Anual	-A la finalización del curso.	
		-Informe cualitativo en la Memoria Anual	A la finalización del curso.	-Se hace un informe para cada uno de los niveles teniendo en cuenta tanto la evaluación curricular como competencial.

4.4-EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO O REFERENCIAL

Consideramos muy importante establecer unas referencias del nivel competencial en las áreas de Lengua española, Inglés y Matemáticas de nuestros alumnos con respecto a la media autonómica, así como poder establecer una comparación entre los propios alumnos-as de nuestro centro con la media regional establecida.

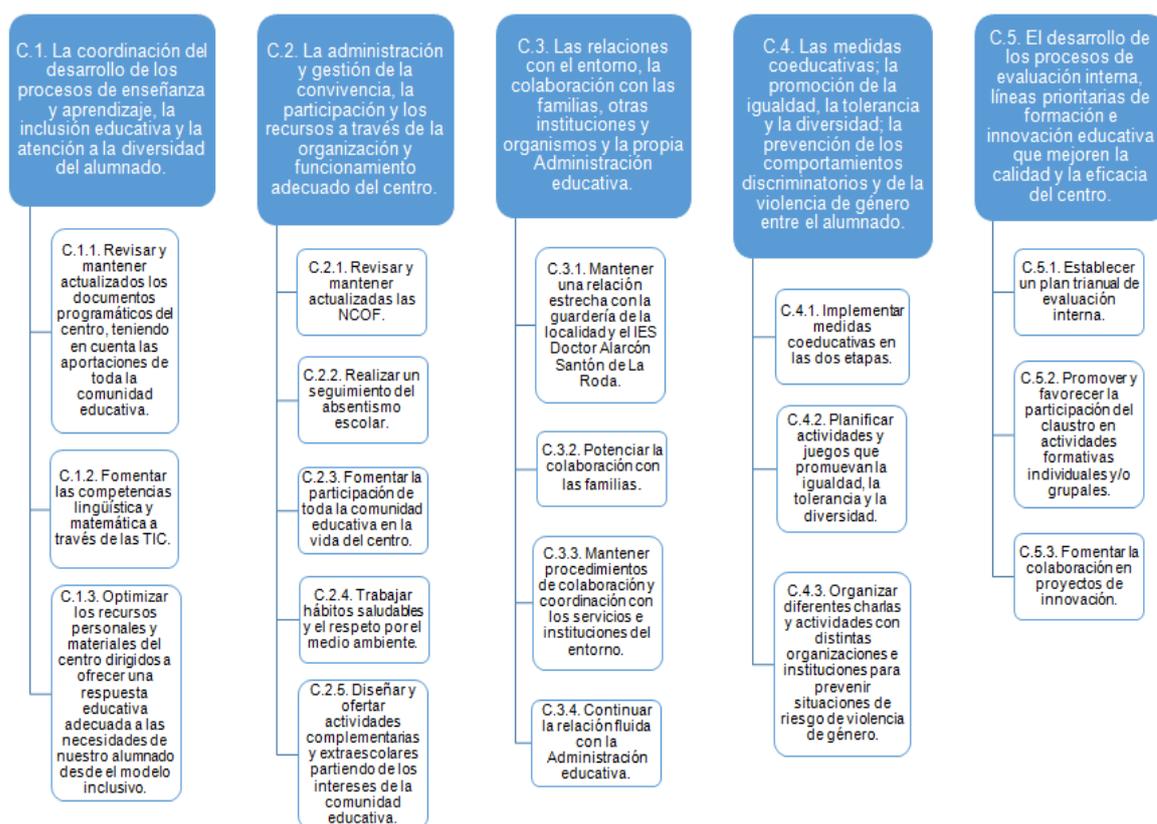
Aplicamos la evaluación de diagnóstico a partir del curso 2023/2024 y también la aplicaremos en el 4º curso de Primaria, según lo establecido en la LOMLOE (Artículos del 21 al 29).

Esta evaluación tendrá un carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

4.5-EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

En el Plan de Dirección del equipo directivo del CEIP Diego Ciller, en su apartado C se detallan las propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la labor de dirección. En la PGA de cada curso

Presentamos a continuación un cuadro resumen de las propuestas de actuación para los cursos 21/22 a 24/25, que guardan la lógica coherencia con el resto de documentos del centro.



Las actuaciones para cada uno de los objetivos del Plan de Dirección serán las siguientes.

OBJETIVOS	ACTUACIONES
C.1.1. Revisar y mantener actualizados los documentos programáticos del centro, teniendo en cuenta las aportaciones de toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar, revisar y evaluar la PGA. -Elaborar, revisar y evaluar la Memoria Anual. -Realizar propuestas a las NFOC. -Revisar el Proyecto Educativo (PE) incorporando el Plan de absentismo y el Periodo de Adaptación. -Revisar la Propuesta Curricular (PC). -Revisar la Propuesta Didáctica (PD) y las PPDD. -Elaborar el Plan de Evaluación Interna.

	-Actualizar del Plan de Contingencia.
<p>C.1.2. Fomentar las competencias lingüística y matemática a través de las TIC.</p>	<p>MATEMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar apoyos ordinarios en las áreas de Matemáticas. -Usar de cuadernillos de matemáticas específicos de cálculo, razonamiento lógico y resolución de problemas. -Utilizar juegos de cálculo mental. -Usar las matemáticas de una forma práctica en la vida cotidiana (interpretación de facturas, instrucciones, gráficos, folletos...). -Organizar reservas horarias semanales para el uso de la pizarra digital y pantalla interactiva. <p>LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar apoyos ordinarios en el área de Lengua. -Revisar el Plan de Lectura. Establecer objetivos comunes a trabajar para mejorar en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • 1º y 2º nivel: Comprensión lectora. • 3º y 4º nivel: Ortografía. • 5º y 6º nivel: Expresión escrita. -Usar la biblioteca de aula, de centro y uso ocasional de la biblioteca municipal en horario de mañanas. -Llevar a cabo dramatizaciones en Navidad y fin de curso, actividades en el Día del libro y encuentros con autores.
<p>C.1.3. Optimizar los recursos personales y materiales del centro dirigidos a ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de nuestro alumnado desde el modelo inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar los apoyos, tanto ordinarios como de PT y AL. -Elaborar los planes de trabajo. -Elaborar los planes de recuperación para alumnos con asignaturas suspensas. -Elaborar los informes individualizados y grupales de infantil y Primaria, así como el traspaso de la información entre etapas (guardería municipal-Infantil, Infantil-Primaria, 6º Primaria-1º ESO). -Realizar un Plan de estimulación del

	<p>lenguaje en la etapa de infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluar los planes de mejora de los resultados escolares. -Confeccionar de los dictámenes de escolarización. -Elaborar el Plan de altas capacidades, si los hubiera. -Asesorar a las familias de alumnos con dificultades de aprendizaje. -Organizar reuniones individuales y en gran grupo (con las familias). -Detectar situaciones de brecha digital en los alumnos del centro. -Formar a profesores y alumnos en la modalidad no presencial (EducamosCLM).
C.2.1. Revisar y mantener actualizadas las NCOF.	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer unos criterios comunes para todo el centro en la elaboración de las normas de aula. -Actualizar las NFOC con las aportaciones del Claustro y garantizar su cumplimiento. -Establecer el respeto y la tolerancia como ejes principales para gestionar la convivencia. -Dar difusión de las normas a toda la comunidad educativa a través de diferentes medios (página web del centro, plataforma educamosCLM y aplicación Remind).
C.2.2. Realizar un seguimiento del absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar semanalmente las faltas de asistencia de los alumnos en Delphos. -Coordinarse con los Servicios Sociales en caso de advertir un alto número de faltas injustificadas en un alumno. -Abrir un protocolo de absentismo escolar si fuera necesario.
C.2.3. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar un calendario de reuniones de los distintos ciclos (LOMLOE). -Implicar al equipo docente en diferentes actividades de centro. -Establecer las comunicaciones mediante el tablón de la sala de profesores, correo

	<p>electrónico, web del centro, Remind, plataforma EducamosCLM y otras aplicaciones.</p> <p>-Organizar reuniones trimestrales con las familias, priorizando las telemáticas a las presenciales (siempre con cita previa).</p>
C.2.4. Trabajar hábitos saludables y el respeto por el medio ambiente.	<p>-Promover actividades físicas y hábitos saludables en el centro por medio de programas como “Somos Deporte”.</p> <p>-Fomentar la alimentación saludable por medio del programa de frutas, hortalizas y leche.</p> <p>-Incentivar el respeto por el medio ambiente a través de talleres, charlas y/o visitas al entorno.</p>
C.2.5. Diseñar y ofertar actividades complementarias y extraescolares partiendo de los intereses de la comunidad educativa.	<p>-Enviar cuestionarios a las familias para recoger datos sobre sus intereses en las actividades extraescolares.</p> <p>-Planificar actividades de acuerdo a los datos extraídos de los cuestionarios.</p> <p>-Organizar visitas, talleres, charlas, festivales, de acuerdo a la planificación establecida.</p>
C.3.1. Mantener una relación estrecha con la guardería de la localidad y el IES Doctor Alarcón Santón de La Roda.	<p>-Fomentar el traspaso de información con la guardería “Garabatos” y el IES Doctor Alarcón Santón de La Roda.</p> <p>-Establecer charlas informativas a los padres y al alumnado.</p> <p>-Realizar las preinscripciones y matriculación de alumnos.</p> <p>-Asesorar a familias y alumnos por parte del Equipo Orientación y Apoyo.</p> <p>-Planificar una jornada de puertas abiertas a los alumnos de la guardería.</p> <p>-Organizar las reuniones entre familias-tutora de 3 años-Orientadora del centro</p> <p>-Programar la visita de los alumnos al IES.</p>
C.3.2. Potenciar la colaboración con las familias.	<p>-Celebrar reuniones periódicas con el AMPA para organizar un calendario con actividades variadas, fomentando la implicación de las familias.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un Escuela de Padres en coordinación con la Orientadora del centro. -Informar a las familias de forma continua y eficaz a través de diferentes medios como: EducamosCLM (Teams), página Web del centro y Remind. -Mantener reuniones trimestrales con las familias, priorizando las telemáticas a las presenciales (siempre con cita previa).
<p>C.3.3. Mantener procedimientos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar un contacto fluido con el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Educación. -Realizar propuestas de mejora del centro al Ayuntamiento. -Utilizar la biblioteca municipal en coordinación con el Ayuntamiento. -Diseñar y seleccionar actividades con los Servicios Sociales, el Centro de la Mujer de Tarazona, Guardia Civil, FAD y otras asociaciones y/o entidades.
<p>C.3.4. Continuar la relación fluida con la Administración educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Proponer mejoras en las instalaciones del centro a la administración educativa. -Participar en distintos programas institucionales ofertados por la administración educativa. -Acudir a las reuniones de carácter institucional.
<p>C.4.1. Implementar medidas coeducativas en las dos etapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un informe en la Comisión de Convivencia sobre la posible problemática que pudiera surgir en el centro. -Incluir en el Plan de Actuación del EOA medidas enfocadas a la coeducación. -Elaborar el Plan de Igualdad y prevención para la violencia de género.
<p>C.4.2. Planificar actividades y juegos que promuevan la igualdad, la tolerancia y la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar con los niños y niñas desde infantil la importancia que tienen a la hora de conseguir la igualdad de género. -Realizar actividades de igualdad entre niños y niñas en las diferentes áreas.

	<p>-Diseñar juegos de fomento de la igualdad en el patio.</p>
<p>C.4.3. Organizar diferentes charlas y actividades con distintas organizaciones e instituciones para prevenir situaciones de riesgo de violencia de género.</p>	<p>-Programar charlas sobre igualdad a cargo del Centro de la Mujer de Tarazona.</p> <p>-Inscribirse en el Plan Director para trabajar la protección de la identidad digital y la prevención de la ciberviolencia de género.</p> <p>-Realizar talleres de igualdad para 5º y 6º curso.</p> <p>-Incluir en las NCOF del centro, normas de prevención de la violencia de género.</p>
<p>C.5.1. Establecer un plan cuatrienal de evaluación interna.</p>	<p>-Diseñar, por su importancia y con carácter anual, tiempos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados escolares. • Revisión de los documentos programáticos del centro. • Actividades extraescolares y complementarias. • Evaluación de las actividades formativas del profesorado. • Análisis del absentismo escolar. <p>-Secuenciar ámbitos y dimensiones.</p> <p>-Enviar cuestionarios a todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>-Crear la Comisión de Evaluación Interna.</p>
<p>C.5.2. Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales.</p>	<p>-Incentivar la formación del profesorado y la participación en actividades formativas acordes con los intereses de nuestra comunidad educativa.</p> <p>-Detectar necesidades de formación con carácter grupal.</p> <p>-Difundir la oferta de formación.</p> <p>-Crear grupos y/o seminarios de trabajo.</p> <p>-Facilitar un clima de convivencia positivo entre el profesorado.</p>
<p>C.5.3. Fomentar la colaboración en proyectos de innovación.</p>	<p>-Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la</p>

	<p>administración u otros organismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participar en diferentes actividades y concursos de investigación e innovación. -Facilitar la puesta en marcha de programas de innovación y formación con el fin de mejorar el funcionamiento del centro. -Elaborar un Plan de Comunicación Interna y Externa del centro para conseguir un mayor aprovechamiento de las TIC y otras aplicaciones.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5-PROPUESTAS DE MEJORA

Partiendo de la base que el Claustro de Profesores del CEIP Diego Ciller, junto al AMPA y el Consejo Escolar conoce de primera mano la realidad socioeducativa del centro planteamos en cada Programación General Anual una serie de propuestas de mejora a corto y medio plazo dirigido a la administración educativa regional y local desde estos sectores educativos. Estas propuestas también se valorarán en cada Memoria Final de Curso.

5.1- PROPUESTAS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

Estas propuestas parten principalmente de las aportaciones del Claustro del CEIP Diego Ciller. Las principales propuestas son las siguientes:

RESPECTO A LOS OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Lograr una formación completa para poder aplicar adecuadamente el Cuaderno de evaluación y sacar el máximo rendimiento en su uso.
- Actualizar el Plan de Mejora de nuestro centro.
- Sacar el máximo rendimiento al “Rincón del Ordenador”.
- Realización de trabajos en soportes digitalizados.
- Hacer una revisión exhaustiva del Plan de Acción Tutorial .
- Funcionamiento servicio de préstamo de libros.
- Revisar y actualizar el Plan de Convivencia.
- Utilizar las aulas virtuales (tercer ciclo).
- Actualizar el Plan de Acogida.
- Dotar de contenidos actuales la página web del centro.
- Modificar a principios y finales de de curso las NOFC. (Préstamo libros
- Realización de proyectos y actividades para mejorar la competencia STEM (circuitos eléctricos, robótica...).
- Utilizar la mediación entre iguales para la resolución pacífica de conflictos.
- Práctica del cálculo mental.
- Diseñar sesiones y charlas en un número adecuado (además de no solapar

contenidos).

- Actualizar planes de refuerzo y recuperación para alumnos con áreas suspensas.
- Apostar por dinámicas favorecedoras de la convivencia entre iguales.
- Apostar por dinámica cooperativas y colaborativas de trabajo, tanto en alumnos como docentes.

RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Dar prioridad en los apoyos en la clase de 3-4 años, sexto, segundo y primero de primaria procurando apoyos ordinarios dentro del aula, así como de los especialistas de PT y AL.
- Dotar de contenido la página web del centro.
- Dar a conocer a las familias las novedades más significativas del NOFC.
- Aplicación de la reducción horaria de los docentes de acuerdo a ley.
- Realizar un proyecto relacionado con las edades de la historia. Se trabajará a lo largo del curso.
- Vigilancia efectiva de los patios para evitar situaciones conflictivas, teniendo en cuenta los espacios muertos.
- Revisar el funcionamiento de la biblioteca: horario de préstamos, sistema de préstamos, materiales y dotaciones.
- Actualizar las diferentes comisiones procediendo a la actualización de sus miembros.
- Procurar un mantenimiento adecuado de los equipos informáticos: ordenadores, tabletas, paneles digitales.
- Idear un aula de tecnología.
- Pedir el aumento del horario del especialista de AL.
- Diseñar un horario de atención a las familias por parte del Equipo Directivo que sea eficiente y funcional posibilitando la conciliación de la vida familiar y laboral a los miembros de la comunidad educativa.
- Procurar disponibilidad horaria de los tutores con su grupo en las primeras sesiones de la jornada.
- Actualizar las necesidades informáticas y los recursos disponibles del centro a corto, medio y largo plazo.
- Realizar jornadas de visita al centro de las familias de alumnos con alumnos en la guardería municipal.
- Asesorar a las familias en los procesos de matriculación (3 años e IES).

RESPECTO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE:

- Crear las diferentes comisiones del Consejo escolar.
- Profundizar en las aplicaciones del entorno www.educamosclm.castillalamancha.es, especialmente en el uso de "Microsoft Teams y el módulo "Seguimiento educativo" para la organización docente: reuniones, revisión y actualización de documentos.
- Adaptar los horarios de Infantil y Primaria a la normativa vigente.
- Revisar y evaluar el Proyecto de dirección.
- Renovar mobiliario del despacho de dirección.

PROPUESTAS DE LOS CICLOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

- Ampliar el horario del especialista de AL.
- Desde Educación Infantil demandan una partida presupuestaria para poder ampliar el material de psicomotricidad.
- Controlar los accesos al centro en horario de tarde para evitar sustracciones y pérdidas de material escolar (para lo que deberemos recogerlo en las NOFC).
- Hacer mejoras en el patio de infantil (arenero, juguetes).
- Hacer un seguimiento, a cargo de Orientación, de los resultados escolares de los antiguos alumnos del centro en el IES Doctor Alarcón de La Roda.
- Renovar mobiliario escolar correspondiente a las aulas del segundo ciclo.

PROPUESTAS SOBRE EVALUACIÓN INTERNA.

- Continuar con la evaluación interna (2º curso de aplicación del Plan con la nueva normativa).
- Revisar las medidas a aplicar en caso de problemas de convivencia.
- Utilizar la plataforma EducamosCLM para la elaboración de cuestionarios.
- Establecer mecanismos de control del absentismo escolar.
- Dar prioridad a materiales digitales (resultados académicos, informes digitalizados en vez de impresos).

5.2- PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Además de las mejoras de carácter pedagógico también planteamos propuestas de mejoras relacionadas con las instalaciones y servicios de nuestro centro. A la administración local le hacemos llegar las siguientes propuestas de mejora:

- Pintado de las clases.
- Mantener el horario de funcionamiento de la caldera.
- Incremento del personal de limpieza y mayor disponibilidad horaria.

5.3- PROPUESTAS DE MEJORA A LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

A la Consejería de Educación, Cultura y Deportes también le hacemos llegar propuestas de mejora. Algunas de ellas se han podido realizar y otras están todavía pendientes.

Le planteamos las siguientes:

- Mejora el funcionamiento del transporte escolar (selección adecuada de la empresa concesionaria del servicio). Los retrasos han sido frecuentes durante todo el curso)
- Acondicionamiento de la pista deportiva (su mal estado puede provocar accidentes).
- Paulatina sustitución del mobiliario del centro, especialmente para el segundo ciclo de primaria y de dirección.
- Arreglo de los aseos de la planta alta.

-Techado de infantil que proporcione un espacio de sombra y protección ante la lluvia.